

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SUBVENCIÓN

CODI SIA

--	--	--	--	--	--	--	--

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
CÓDIGO DIR3	A04013498
CONVOCATORIA	DE SUBVENCIONES PARA EJECUTAR PROYECTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2022

Persona física			
DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
Como representante legal de la entidad o agrupación de entidades			
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>

Nº Expediente:	<input type="text"/>
----------------	----------------------

EXPONGO:

1. Que en fecha se notificó a esta entidad la propuesta de resolución relativa a la concesión de una subvención por un importe de €, para ejecutar el proyecto:
con número de expediente , correspondiente a la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de fecha , por la que se establece la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de , para el año .

2. Que, de acuerdo con el artículo 11 a del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente la aceptación o renuncia de la propuesta de subvención en los términos de la resolución de la convocatoria.

Por ello,

DECLARO:

Que RENUNCIO a la subvención propuesta.

Que ACEPTO la subvención propuesta así como las condiciones establecidas en la resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de fecha , por la que se establece la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de para el año . Me comprometo a cumplir las normas y los procedimientos de justificación, seguimiento y control establecidos, y estoy enterado/a que el incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar al reintegro de la subvención.

Que la fecha de inicio del proyecto es el y la fecha de finalización del proyecto es el .

Que la fecha de inicio se comunicará una vez se haya hecho efectivo el pago de la subvención (como máximo tres meses desde la fecha de pago)

, de de 20

(Se requiere firma electrónica)